



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/5741/2018
BITÁCORA: 16/G1-0617/06/18

Morelia, Michoacán, 02 de Julio de 2018

FELICIANO COLIN MEJIA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Junio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/5410/2011 de fecha 22 de Septiembre de 2011 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Parcela No. 5 Z-1 P1/2 del Ejido El Paso, Ocampo, F-16-061-PAR-027/11, celulósicos, <i>Cupressus sp.</i> , (Cedro blanco), 5.534 Metros cúbicos	2	151	152	20485827	20485828
Parcela No. 5 Z-1 P1/2 del Ejido El Paso, Ocampo, F-16-061-PAR-027/11, celulósicos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 8.645 Metros cúbicos	2	153	154	20485829	20485830
Parcela No. 5 Z-1 P1/2 del Ejido El Paso, Ocampo, F-16-061-PAR-027/11, madera en rollo, <i>Cupressus sp.</i> , (Cedro blanco), 29.519 Metros cúbicos	6	155	160	20485831	20485836
Parcela No. 5 Z-1 P1/2 del Ejido El Paso, Ocampo, F-16-061-PAR-027/11, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 46.108 Metros cúbicos	9	161	169	20485837	20485845

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Ocampo, Mich.

MRBF / OAGS/HMAP/MLPNO

Recibí original y 19
Formatos de Remisión Fta
10-07-2018